



Santiago de Cali, septiembre de 2025

A quien interese.

Me dirijo a usted con el fin de confirmar que el señor Camilo Gutierrez Muñoz identificado con la CC 1.153.465.324, ha trabajado en nuestro restaurante "El Zaguán de San Antonio", desempeñando el cargo de gerente administrativo en el periodo desde el 15/12/2019 hasta el 23/12/2024 con un tiempo total de 5 años laborando.

Durante su tiempo en nuestra empresa, el señor Camilo Gutiérrez Muñoz ha demostrado ser un empleado comprometido, trabajador y capaz de asumir responsabilidades. Ha llevado a cabo sus tareas con precisión y eficiencia, siempre con una actitud proactiva y positiva. Su compromiso con la calidad y la atención cliente ha sido un factor clave en el éxito de nuestro restaurante.

Si necesita más información o detalles sobre la experiencia laboral del señor Camilo Gutiérrez Muñoz, no dude *en* ponerse en contacto conmigo.

Atentamente,

ANTONIO GUTIERREZ RENTERIA

CC 16587947

Propietario

El Zaguán de San Antonio



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202541340100001161**

Fecha: **21-03-2025**

TRD: **4134.010.13.1.953.000116**

Rad. Padre: **202541730100321352**

CAMILO GUTIERREZ MUNOZ
Petionario
Cra 57 4-46
Cali

Asunto: Respuesta a solicitud Certificado de Prestación de Servicios.

Cordial saludo,

Dando respuesta a solicitud de certificación de Prestación de Servicios correspondientes a los contratos en la vigencia del año 2024 recibida el 7 de marzo de 2025 bajo el radicado No. 202541730100321352, nos permitimos anexar respuesta especificando el objeto del contrato, valores y tiempos.

Cordialmente,

KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión.

Proyecto: Luis Miguel Osorio Rico – Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: https://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



SC-CER652615



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 8
www.cali.gov.co

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

La suscrita Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic), con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que CAMILO GUTIERREZ MUÑOZ. Identificado con Cedula N° 1.130.678.877 expedida en Cali (Valle), suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2024
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	4134.010.26.1.0301-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24 de mayo de 2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)
PLAZO	Desde: 25 de mayo de 2024 Hasta: 30 de agosto de 2024
VALOR	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE (\$20.924.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE (\$20.924.000)
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Satisfactorio
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

1. Brindar acompañamiento técnico para la formulación de casos de uso en las fases de entendimiento del problema y de los datos, definición de objetivos de analítica y de su alcance, arquitectura de la solución; definición de plan de trabajo y costos de implementación. . 2. Apoyar la documentación de todas las actividades desarrolladas en lo relacionado a la formulación e implementación de los casos de usos y modelos de Inteligencia artificial y Big Data. 3. Caracterizar las fuentes de datos identificadas para la formulación de casos de uso. 4. Elaborar informe técnico de Formulación e implementación de casos de uso. 5. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato. 6. Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

AÑO	2024
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	4134.010.26.1.0581-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 de septiembre de 2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).
PLAZO	Desde: 27 de septiembre de 2024 Hasta: 30 de diciembre de 2024

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

VALOR	CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$14.584.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$14.584.000)
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Satisfactorio
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Realizar la formulación de casos de uso en las fases de entendimiento del problema y de los datos, definición de objetivos de analítica y de su alcance, arquitectura de la solución; definición de plan de trabajo y costos de implementación. 2. Soportar la documentación de todas las actividades desarrolladas en lo relacionado a la formulación e implementación de los casos de usos y modelos de Inteligencia artificial y Big Data. 3. Caracterizar las fuentes de datos identificadas para la formulación de casos de uso. 4. Elaborar informe técnico de Formulación e implementación de casos de uso. 5. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato. 6.	

Información de la transacción

Fecha: Jan 27, 2025 2:45:04 PM

Referencia: 333301960884

Valor: 4000

Banco: BANCOLOMBIA

Numero Transaccion / CUS: 1222618497

Estado: APROBADA

RESULTADO

Información transacción 44523778

Token

7CE207296CB1D7EFEFED3FB9CBBFC2DA

NIT razón social

8903990295

Razón social

Departamento Del Valle Del Cauca

Fecha transacción

2025-02-19 11:39:59.0

Referencia

990100000009564568

Descripción / Concepto

LOS_CERTIFICADOS_O_CONSTANCIAS_EXPEDIDAS_POR_FUNCIONARIOS_...

Tipo documento

CC

Numero documento

1153465324

Nombres / Razón social

camilo gutierrez

Correo

camiloguti97@hotmail.com

Información del pago



Fecha procesamiento

19-02-2025

Banco

NEQUI

Valor

11,400.00

IVA

0.00

CUS (Código unico seguimiento) PSE

1278228136

Estado

Aprobada

[Retorno al Comercio](#)

[Imprimir](#)